

10 RAZONES POR LAS QUE ELEGIR UN CORREDOR DE SEGUROS

1 DEFENDEMOS TUS INTERESES

Como los únicos profesionales independientes del sector de los seguros, los intereses que defendemos son los tuyos. Siempre. En la contratación y sobre todo cuando tengas un siniestro. Nuestro cliente eres tú, trabajamos por y para ti, no para las compañías.

1



2



TIENES ASESORAMIENTO PERSONAL

Te damos un trato personal y personalizado. Nos preocupamos por conocer tus necesidades, analizamos distintas ofertas y te ofrecemos la que sea mejor para ti, para no duplicar coberturas ni dejar riesgos importantes sin cubrir.

3 VIGILAMOS LAS GARANTÍAS

Nuestro análisis permanente y riguroso del mercado, nos permite estar al tanto de las garantías y coberturas que mejor se adaptan a tus necesidades. Revisamos todos los requisitos, las exclusiones y las limitaciones, para evitar incidencias en caso de siniestro.

3



4



A TU LADO EN LOS SINIESTROS

En caso de siniestro, momento clave del contrato de seguro, defenderemos tus intereses ante la compañía, para que se tramite con éxito y rapidez.

5 SERVICIO INTEGRAL

Estamos a tu lado en todo momento y en todos los trámites necesarios: En la contratación, la renovación, gestiones periódicas, tramitación de siniestros, formulación de reclamaciones a quien corresponda, hasta el cobro de tus indemnizaciones.

5



6



ESTAMOS MUY CUALIFICADOS

Para ejercer nuestra actividad hemos obtenido la Titulación obligatoria para los corredores, del Ministerio de Economía y Hacienda, previa una intensa formación en materias financieras y de seguros. Además, ampliamos nuestra obligación legal en formación continua, para nosotros y nuestros empleados, y así siempre estamos al día de todo lo necesario para ofrecerte el mejor asesoramiento y servicio.

7 ESTAMOS MUY CERCA DE TI

Somos próximos y accesibles. Puedes localizarnos y vernos en persona en nuestras oficinas, llamarnos por teléfono, mandarnos un correo ordinario o electrónico y/o nos desplazamos a verte.

7



8



NO TE COSTAMOS MÁS DINERO

Nuestra intervención no supone ningún coste adicional. El precio que te conseguimos de las aseguradoras no resulta superior por contratarlo a través nuestro. En cada póliza de seguro te ofrecemos la mejor relación "garantías-precio-solvencia-servicio" del mercado.

9 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Dispones de un servicio externo e imparcial de atención al cliente, por si consideras que debes presentar tu queja o reclamación sobre los servicios que te prestamos.

9



10



SOMOS PROFESIONALES DEL SEGURO

Hemos acreditado nuestra honorabilidad comercial y profesional, así como nuestra independencia ante la Dirección General de Seguros, para que se nos permita realizar nuestra actividad. Informamos periódicamente de nuestras actividades y del programa de formación de todo nuestro personal. Además nuestras actividades están cubiertas por un seguro de Responsabilidad Civil y por avales y garantías.

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE TRABAJAR CON CORREDOR DE SEGUROS Y OTROS DISTRIBUIDORES

CORREDOR DE SEGUROS

<p>SOMOS INDEPENDIENTES Somos los únicos profesionales independientes del sector de los seguros.</p>	<p>DEFENDEMOS TUS INTERESES Los intereses que defendemos son los tuyos.</p>	<p>TIENES ASESORAMIENTO PERSONAL Te ofrecemos un trato personal, estamos junto a ti.</p>	<p>VIGILAMOS LAS GARANTIAS Realizamos un análisis objetivo que nos permite estar al tanto de las garantías y coberturas que mejor se adaptan a tus necesidades.</p>	<p>A TU LADO EN LOS SINIESTROS En caso de siniestro, desde la tramitación hasta la resolución final, defendemos tus intereses.</p>
---	--	---	--	---

OTROS DISTRIBUIDORES

AGENTE DE SEGUROS EXCLUSIVO				
Los agentes sólo pueden vender los productos de una aseguradora y bajo las instrucciones y responsabilidad de ésta.	Pueden darse algunos conflictos de intereses a la hora de defender al cliente.	Por su naturaleza, no puede ofrecer asesoramiento objetivo, sólo dispone del producto de una única entidad aseguradora.	Por su naturaleza, no puede analizar otros productos, solo dispone del de una única entidad aseguradora.	Tramitan siniestros. Dada su condición de representante de la aseguradora, pueden darse algunos conflictos de interés, con la compañía a la hora de defender al cliente.
BANCA / SEGUROS				
Al tratarse de agentes sólo pueden vender los productos de una aseguradora y bajo las instrucciones y responsabilidad de ésta.	Pueden darse algunos conflictos de intereses a la hora de defender al cliente.	En la mayoría de los casos no existe asesoramiento , su interés principal es la operación financiera y no la cobertura aseguradora.	Son especialistas en productos bancarios y no lo son en seguros.	Tramitan los siniestros a través de centros de atención telefónica. No asesoran en caso de conflicto.
LÍNEAS DIRECTAS				
Al tratarse de un simple canal de venta, existe una vinculación estrecha con la entidad aseguradora.	Pueden darse algunos conflictos de intereses a la hora de defender al cliente.	No prestan atención personal directa, ya que atienden exclusivamente por teléfono o internet.	Tienen un mono-producto que no siempre estará adaptado a las necesidades del asegurado.	Tramitan los siniestros a través de centros de atención telefónica. No asesoran en caso de conflicto.
COMPARADOR INTERNET				
Se desconoce a la persona y/o sociedad a través de la cual se contrata.	El intermediario desaparece de la operación una vez vendido el seguro.	No ofrecen ni prestan atención de tipo alguno, ya que atienden exclusivamente por internet y sólo para la venta del seguro.	Sólo ofrecen coberturas "paquete", sin posibilidad de negociación, ni opciones adicionales.	No tramitan los siniestros, se tramitan directamente con la compañía. No asesoran en caso de conflicto.